

QUILLA-22-108649

Barranquilla, 26 de mayo de 2022

Señor (es):
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A
MANZANA 4
BARRANQUILLA

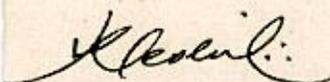
Asunto: NOTIFICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-003179-2022 FECHA 18/05/2022

al saludo.

Gerencia de Gestión Catastral se permite notificar Resolución No. SCI-003179-2022 Fecha 18/05/2022, por medio del cual se le resuelve un trámite de Mutación de segunda - Desenglobe conforme con el radicado No. 08001-2021-R07251.

En consecuencia a los efectos se adjunta copia íntegra y auténtica del acto administrativo del asunto de Mutación de segunda en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021, y sobre el cual se permite presentar los recursos de reposición y apelación en los términos del artículo 58 de la Resolución 1149 del 2021 en concordancia con la ley 1437 del 2011 al correo electrónico atenciones@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Gerencia de Gestión Catastral con dirección K 54 No. 75-01, de ser procedente.

Atentamente, en otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.



ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ
Asesor de despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda
Proyectó: hahumada
Anexos: Tres (3) folios

Servicio Postal Manizales, S.A. No. 800 002 017-9 DO 25 de 91 A 55.
Número de radicado: 07-10472304-31800-111210 - atenciones@barranquilla.gov.co
Módulo: Res. Mensajería Express

Remitente

Nombre/Razón Social: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080003298
Envío: YG29/218605CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
Dirección: MANZANA 4
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080003298
Fecha estimada:

472

Motivos de Devolución

Desconocido	1	2
No Existe Número	1	2
No Registrado	1	2
Cancelado	1	2
No Contactado	1	2
Faltoso	1	2
Aprobado Causante	1	2
No Realizó	1	2
Fuerza Mayor	1	2

Fecha 1: DIA. MES. AÑO R. D.

Fecha 2: DIA. MES. AÑO R. D.

Nombre del distribuidor: _____

C.C. de Distribución: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

472

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9
 Mútuo Red Mensajería Expresa

POSTEXPRESS 18
 Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 31/05/2022 14:41:13
 Orden de servicio: 15240351



YG287218605CO

8888
0000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
 Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 5 NIT/C.C.I.T.: 890102018
 Referencia: GUILLA-22-108649 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 090003298
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto.: ATLANTICO Código Operativo: 8888465

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Censurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Nombre/ Razón Social: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 Dirección: MANZANA 4
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto.: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 12:30

Valores Destinatario Remitente
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600 COP

Dice Contenedor: 4 FOLIOS
Para Dirección
 Observaciones del cliente: Ahumada Salas, Hernando Jose 220
Errada

Fecha de entrega: 01/06/2022
 Distribuidor: *El Financiero*
 C.C.:
 Gestión de entrega:
 1er 2do

8888
465
PO. BARRANQUILLA
NORTE



88884658888000YG287218605CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 96 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (01000) 8710 / Tel. contacto: 571 4721000
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472 y sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co



NIT 890.102.018-1

RESOLUCIÓN NRO: SCI-003179-2022 FECHA 18/05/2022
POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

1 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 477.551.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
2 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 463.642.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

INSCRIPCIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010006000000001256000000000	P	1.371,73 5	0,00	100.354.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	K 7 Lo 4B					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-579186					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			N	890102018	1	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	11/01/2019		
3 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 97.431.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
4 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 94.593.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

INSCRIPCIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010006000000001253000000000	D	37.954,67 5	0,00	2.776.691.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	MANZANA 4					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-575118					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.			N	805012921	0	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	11/01/2019		
5 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 2.695.816.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
6 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 2.617.297.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

INSCRIPCIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010006000000000001000000000	D	530.856,56 2	0,00	38.836.443.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	K LA CORDIALIDAD Lo 4B					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-461119					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
FIDUAGRARIA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO AUTONOMO CAJA HONOR LA CORDIALIDA			N	830053630	9	



RESOLUCIÓN NRO: SCI-003179-2022 FECHA 18/05/2022
POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE EN EL CATASTRO DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	11/01/2019		
7 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 37.705.284.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
8 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 36.607.072.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

INSCRIPCIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010006000000001255000000000	P	3.470,71 1	0,00	253.911.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	C 136 Lo 4B					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-579185					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			N	890102018	align="center">1	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	11/01/2019		
9 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 246.515.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
10 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 239.335.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

INSCRIPCIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010006000000001254000000000	P	8.766,03	0,00	641.306.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	K 8 Lo 4B					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-579184					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA			N	890102018	align="center">1	

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL:	11/01/2019		
11 DECRETO 1820 31/12/2020	\$ 622.627.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2021
12 DECRETO 2410 30/12/2019	\$ 604.492.000,00	VIGENCIA FISCAL:	01/01/2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente el contenido de la presente resolución, siguiendo el procedimiento previsto en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley No. 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) – CPACA, en concordancia con el artículo 56 de la Resolución No.1149 del 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el asesor de conservación de la Gerencia de Gestión Catastral y el de apelación ante la directora/gerente de la Gerencia de Gestión Catastral. Los recursos deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso de conformidad



RESOLUCIÓN NRO: SCI-003179-2022 FECHA 18/05/2022

POR LA CUAL SE ORDENA UNA MUTACIÓN DE SEGUNDA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

con lo dispuesto en el 74 y subsiguientes de la Ley No. 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) – CPACA y con base al artículo 58 de la Resolución No.1149 del 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO CUARTO: El incremento anual del avalúo catastral estará sujeto al incremento que ordene el gobierno nacional, cuando no se realice actualización de la formación catastral.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los **18** días del mes de **5** de **2022**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMIÑA MARIA NAVARRO DE LA HOZ
ASESOR DE CONSERVACIÓN
GERENCIA GESTIÓN CATASTRAL

Elaboró: **EDGAR ADOLFO RUIZ ANGARITA**
Ejecutor área conservación catastral

Revisó: **OLGA SOFIA LUQUE VILLADIEGO**
Coordinador área conservación catastral

Revisó: **Jose david Ferreira de la Hoz**
Jurídico área conservación catastral